



INFORME LEGAL

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INDOTEL/CCC-LPN-2023-0004, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA AUTO-SOSTENIBLE, EN LAS ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO DE DAJABÓN Y HIGUEY, PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CARBONO EN EL PLANETA.

El día veinticuatro (24) de agosto del 2023, siendo las 11:00 AM, en presencia del Notario Público Dr. Federico Pelletier y del Comité de Compras y Contrataciones del INDOTEL¹, se realizó el acto de entrega y apertura de los sobres contentivos de las propuestas para participar en la Licitación Pública Nacional INDOTEL/CCC-LPN-2023-0004.

Las empresas participantes en este proceso fueron:

1. SOLARTA, S.R.L.
2. RAAS SOLAR, S.R.L.
3. SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L.
4. TRACE INTERNATIONAL, S.R.L.

Las empresas **SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L. Y TRACE INTERNATIONAL, S.R.L.**, participaron de manera virtual, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. Las empresas **SOLARTA, S.R.L. Y RAAS SOLAR, S.R.L.**, participaron de manera física, en el Proceso INDOTEL-CCC-LPN-2023-0004.

En virtud de lo anterior, procederemos a evaluar los requisitos legales establecidos en el Pliego de Condiciones para este proceso, depositados por los oferentes participantes:

EVALUACIÓN

La evaluación legal en este proceso está basada en el examen de los documentos depositados por las empresas participantes, observando su veracidad y vigencia, y bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Considerando, que esta evaluación legal es determinante para que el INDOTEL pueda contratar con el futuro adjudicatario, a continuación estableceremos los resultados obtenidos:

Luego del análisis legal realizado, podemos determinar lo siguiente:

¹ Annia Portela, Directora de Planificación, Yennifer de la Rosa, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), representada por Felipe Armando Agulo Chaljub; Juan E. Feliz Moreta, Director Jurídico, y Yanira Bueno, Directora Administrativa representada por Carolina Tiburcio.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L.	SOLARTA, S.R.L.	TRACE INTERNATIONAL, S.R.L.,	RAAS SOLAR, S.R.L.
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.	Certificación No. C0223953051947 De d/f 07/08/2023 CUMPLE	Certificación No. C0223951757012 d/f 03/05/2023 CUMPLE	Certificación No. C0223952985384 D/F 01/08/2023 CUMPLE	Certificación No. C0223953181132 D/F 17/08/2023 CUMPLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Certificación No. 3352391, d/f 28/07/2023 CUMPLE	Certificación No. 3167057, d/f 16/05/23 CUMPLE	Certificación No. 3361201, d/f 01/08/2023 CUMPLE	Certificación No. 3409219 17/08/2023
Documentos societarios: Estatutos, última asamblea, registro mercantil en caso de ser una persona jurídica	Registro Mercantil No. 182295TI vigente hasta el 203/05/2023. Estatutos Sociales de fecha 10/03/2020. Acta Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 27 de agosto de 2021. CUMPLE	Registro Mercantil No. 142212SD, vigente hasta 27/10/2023. Estatutos Sociales de fecha 25/10/2017 Acta Asamblea General Ordinaria Anual 25/10/2017. CUMPLE	Registro Mercantil No. 192338SD, vigente hasta el 13/04/2025. Estatutos Sociales de fecha 01/03/2010. Acta de última asamblea ordinaria celebrada el 24/07/2023. CUMPLE	Registro Mercantil No. 115487SD, vigente hasta el 09/04/2025. Estatutos Sociales de fecha 03/03/2015. Acta de última asamblea ordinaria celebrada el 19/12/2022. CUMPLE
Poder de Representación otorgado ante Notario Público o mediante Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas	N/A	N/A	ANIBAL A. DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral, 001-0373820-9 Apoderado	N/A
Copia de cédula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario	Francisco Rafael Rollis Cédula de Identidad y Electoral 001-1281050-2 Gerente CUMPLE	Danilo Cruz Medina Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0004466-8 Gerente CUMPLE	ANIBAL A. DE LA ROSA Cédula de Identidad y Electoral 001-0373820-9 Apoderado CUMPLE	CARLOS FELIPE GRULLON Cédula de Identidad y Electoral 001-1287963-0 CUMPLE

Registro de Proveedores del Estado (RPE)	RPE 65764 CUMPLE	RPE 73339 CUMPLE	RPE 833 CUMPLE	RPE 54996 CUMPLE
--	---------------------	---------------------	-------------------	---------------------

1. **SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L., Cumple**, con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.
2. **TRACE INTERNATIONAL, S.R.L., Cumple**, con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.
3. **SOLARTA, S.R.L., Cumple**, con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.
4. **RAAS SOLAR, S.R.L., Cumple**, con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.

Una vez evaluadas las propuestas, podemos calificar que estos oferentes se encuentran acorde a la normativa de contratación pública vigente, por lo que califican para **“LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA AUTO-SOSTENIBLE, EN LAS ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO DE DAJABÓN Y HIGUEY, PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CARBONO EN EL PLANETA”**.

Finalmente, el resultado obtenido mediante esta evaluación legal, deberá complementarse con las **Evaluaciones Técnicas** para generar la recomendación de adjudicación de este proceso al Comité de Compras y Contrataciones del INDOTEL.


Licda. Alba Michell Montas Dicent
Abogada Dirección Jurídica
DJ-I-000017-23